



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA

CONSEJO DE CIUDAD SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE ENERO DE 2020

En Ciudad Real, a ocho de enero de dos mil veinte, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el CONSEJO DE CIUDAD, en sesión extraordinaria y urgente, segunda convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Dña. Sara Susana Martínez Arcos, y con la asistencia de:

- DON NICOLÁS CLAVERO ROMERO, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- DON EMILIO VILLARINO MORENO, Representante del Partido Socialista Provincial.
- DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- DOÑA NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO, Concejal del Grupo Municipal Unidas-Podemos.
- DON PEDRO MANUEL MAROTO MOJONERO, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos.
- DOÑA MARIA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, Representante del Partido Popular Provincial.
- DOÑA MARIA DEL PRADO GALÁN GÓMEZ, Representante de Unidas-Podemos Provincial.
- DON FELIPE TURRILLO GÓMEZ, Representante del Consejo Escolar Municipal.
- DON MANUEL LORENZO VILLAR, Representante del Consejo Local de Cooperación Internacional.
- DON SANTIAGO SÁNCHEZ-CRESPO SÁNCHEZ-CRESPO, Representante del Consejo de Movilidad.
- DON PEDRO MUÑOZ DIAZ, Representante de CCOO
- DOÑA GUADALUPE OCAÑA FERNÁNDEZ, Representante de CSIF
- DON ALBERTO DIAZ SANTOS, Alcalde Pedáneo de Las Casas.
- DOÑA ELENA GONZÁLEZ CARDENAS, Representante de Izquierda Unida.

Excusan su asistencia D. JOSÉ LUIS TORIBIO, Representante del Consejo Local de Sostenibilidad y D. CIPRIANO ARTECHE GIL, Presidente de Unión Interprofesional de Ciudad Real.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria por unanimidad se ratifica la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020

Por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, indicando que ya se remitió la documentación y como es sencillo de leer va a proceder a reducir, a una exposición breve de las variaciones que se tienen a nivel global, señala que el Presupuesto es inferior al del año pasado, es el 1'31% menos, continúa diciendo el porqué de la reducción del Presupuesto de un año a otro, lo cual tiene que ver con los techos de gastos, el Ministerio vigila, el Interventor y media España están vigilando los techos de gastos, aunque se tenga posibilidades de hacer más no se puede, con lo cual, tenemos un Plan Económico Financiero porque nos sobrepasamos en el año 2018, siempre el Presupuesto más alto que la propia liquidación y tenemos que intentar ajustarnos el Presupuesto, también lo máximo posible a la liquidación, puesto que no todos los gastos se ejecutan al 100%, son muchas las partidas que hay que abrir en un Ayuntamiento ya de éste tamaño por sí hacen falta, señalando que luego unas se ejecutan y otras no, sino se tiene partida no se puede hacer el gasto que corresponda sobre todo en temas de Personal, es obligatorio dotar las plazas del total del sueldo, los complementos..., aunque a lo mejor luego no se cubra en todo el año con lo que en personal siempre sobran créditos, pero es por eso porque al final tienes que dotar por obligación legal, aunque luego digamos que las plazas se vayan cubriendo, bueno las que se puedan cubrir, porque otras tampoco te dejan que las cubras porque existen una serie de normas muy restrictivas desde hace unos pocos años y la verdad es que nos complican la gestión a los Ayuntamientos tremendamente en el tema presupuestario y contable, pero bueno se tiene que trabajar con lo que ahí.

El Presupuesto disminuye, pero se ha tenido en cuenta la dedicación a Planes de Empleo, temas sociales... hay previsto hacer 215 contrataciones por



seis meses, en diferentes categorías y de títulos de formación recogidos desde Ingenieros o Técnicos Superiores hasta peones, es un doble objetivo, que haya familias y personas que necesiten tener un ingreso, gente que esté en el paro un cierto tiempo y necesitan tener ingresos, ese es el principal objetivo de los Planes de Empleo pero también a su vez también nos sirven de alivio en muchos servicios que con las limitaciones de la reposición de efectivos que marca el propio Ministerio, existen muchos servicios que se llevarían muy mal sobre todo en período de vacaciones sino se tuviera el refuerzo de los Planes de Empleo, nos gustaría que fuera de otra manera, es decir, que pudieran completar más plantilla y poder cubrir los servicios con un empleo estable directamente por parte del Ayuntamiento sin tener que recurrir a los Planes de Empleo, pero es que tampoco se puede incrementar plantilla en aquellos servicios aunque se considere que sea necesario, y se tenga que ir cubriendo de ésta manera con algunos contratos temporales o a través de horas extraordinarias, que posteriormente también se critican, pero es que en muchos servicios, bueno en casi todos son necesarias, y sobre todo hay algunos servicios que no se pueden contratar temporales como es el caso de la Policía Local, pues en este caso, obligatoriamente se tienen que realizar servicios extraordinarios, se tiene que recurrir directamente a la realización de horas extraordinarias.

También se sigue apostando por la Acción Social, estrictamente dicha de Cooperación Internacional, así como incrementos significativos en actividades culturales con un incremento de casi de un 15% de la partida, también en actividades de Fiestas Populares con un incremento del 6%, vigilancia de Museos, también se hace un incremento sobre todo por tener estabilidad en el Parque Arqueológico de Alarcos, incrementamos la partida del Patronato de Deportes en casi un 5% y además tenemos una partida que crece de manera considerable que es la aportación del Ayuntamiento al Consorcio de Emergencia Ciudad Real, se ha hecho una redistribución de las aportaciones de los municipios en función del número de habitantes, se hizo una primera redistribución cuando se creó el consorcio en los años 90, pero si es verdad que ha habido una evolución en la mayoría de los municipios que la componían hacia la baja, excepto Ciudad Real que ha sido al revés, que ha ido a la alta, digamos que nos hemos estado beneficiando una serie de años de haber estado aportando un poco menos de lo que teóricamente nos correspondía, pero ha habido Ayuntamientos que han dicho que no podían aguantar más, sobre todo Puertollano que tuvo una baja muy importante y estaba pagando en la misma proporción desde el principio, entonces también era comprensible, nos ha venido mal el tema pero es comprensible que se ajustara según el número de habitantes actual de los pueblos que aportan.

Una novedad de este Presupuesto, es que se mete un anexo de Inversiones Plurianuales, para que se conozca y debata en el Pleno y todos los grupos puedan



opinar, presentar enmiendas y tener una guía de los próximos años, es decir, de que inversiones son las que se van a realizar por parte del Ayuntamiento y también con unas prioridades, es decir, cierta flexibilidad también, pero que se tenga un poco claro y la población también tenga claro por donde van esas inversiones, son un total de 90, las que se han propuesto fundamentalmente Vías Públicas 39, en Saneamiento 3 pero son importantes en cuanto a montante económico, Instalaciones Deportivas 7, Edificios 14, propias de la EDUSI 10, varias y otras actuaciones genéricas 17, total 90.

En las Inversiones, en los Presupuestos ordinarios con las limitaciones del techo de gasto es casi imposible que se ejecuten Inversiones muy grandes con el Presupuesto Ordinario, digamos el que se presenta “a priori” para ejercerlo obviamente, luego todas las Inversiones que se hagan van a ir al Presupuesto de una manera u otra, pero “a priori”, si queremos irnos acercarnos a la planificación justo con el techo de gasto que luego se tiene que realizar, pues no van a ser voluminosas es imposible, salvo que se suprimieran otros servicios y se dedicara casi todo a la mayor parte a Inversiones, entonces la mayor parte de las Inversiones ya se vienen realizando y se seguirán realizando en el futuro a través de los superávit, es decir, con la dinámica que nos ha planteado el Ministerio vamos un poco a la pata coja, es decir, primero ingresamos, gastamos, ahorramos y una vez que vamos a ahorrar dice ahora el Ministerio, ahora gastáis en Inversiones, pero no se pueden planificar antes y empezar a ejecutarlas antes, entonces vamos un poco a la pata coja, es decir, primero un año ahorramos pero al año siguiente lo podemos invertir y así se tiene que ir caminando.

Las subvenciones por parte de la Diputación Provincial, no se pueden incluir en el Presupuesto porque todavía no están concedidas, pero digamos que hoy tenemos cantidades importantes superiores casi siempre al medio millón de euros, no todo lo que se hace realmente viene “a priori” reflejado en el Capítulo de Inversiones, digamos que es una parte que se va a ejecutar, pero que la mayor parte de la ejecución real viene por otras vías contables, aunque luego todo obviamente se incorporará al Presupuesto y decir que en este año 2020 habrá Inversiones reales a parte de las que vienen en el Presupuesto en torno a los siete millones de euros, Inversiones entre adquisición de equipamiento para servicios y de obra propiamente dicha en la ciudad, que están ya muchas de ellas en proceso de adjudicación y otras están ya aprobados los pliegos en Junta de Gobierno y se irán publicando en los próximos días para su adjudicación, es decir, son siete millones que se van a hacer además, además de lo que viene aquí, no sólo es el millón de euros que viene señalado, sino que se hará en torno a ocho millones de euros o más, de Inversiones.



Por la Presidencia se abre un turno de palabra.

Toma la palabra la Sra. Ocaña, Representante del sindicato CSIF, para preguntar que ha estado viendo el tema del superávit, que se va a invertir tanto en dotaciones de equipos para la Policía Local, el superávit del 2018, también para equipamientos, para limpieza, imaginando que será para maquinaria en gran parte, y también he visto otra cuestión que es que se ha consignado una partida para edificios y yo sigo como en todos los años, hablando de los edificios municipales. En el 2017, sino recuerdo mal había una partida de doscientos cincuenta mil euros, destinada a Centros Sociales que al final no se llegó a ejecutar en ningún momento y este año he visto que se ha recuperado una cantidad pero inferior tanto para hacer el estudio del Centro Social de Pio XII, como para otras instalaciones municipales, pero sin embargo, es una cuantía más baja, entonces quería saber por una parte - ¿Cómo se ha pensado solucionar los diferentes problemas que tienen los diferentes edificios municipales? – y por otra parte - ¿Qué ha pasado con esa cuantía de doscientos cincuenta mil euros?- por otra parte- siempre traigo el tema de la caldera de por ejemplo San Juan de Ávila, que se tiene ahí desde hace un montón de años, sobre todo en esas dos cuestiones. Por otra parte, también he visto el tema de la carrera profesional, que si bien este año no se ha podido llegar a las cantidades que se habían negociado “a priori”, se ha llegado a una cantidad y veo que es una cantidad diferente a la que el año que viene está consignada, entonces quería preguntar también por la cantidad de este año. ¿Qué sucede finalmente con ella?.. la que había presupuestada en principio y al final no se ha podido ejecutar al 100%.. ¿Y qué va a pasar este año próximo con el tema de la carrera profesional?

Por su parte, la Sra. González Cárdenas, Representante de Izquierda Unida, señala que no es tanto una pregunta como una valoración de lo que para nosotros como Izquierda Unida significan los Presupuestos Municipales, los hemos estado viendo aunque no eran fechas para estar viendo los Presupuestos porque son muy densos, y cuando yo abrí el archivo me asuste, pero al final poco a poco lo fuimos viendo y vemos que es muy continuista, el propio Sr. Nicolás lo ha comentado porque no hay más cera que la que arde, entonces no me preocupa tanto lo que se puede hacer con ese Presupuesto ahora, desde nuestro punto de vista no se trata tanto de quitar una partida para aumentar otra, porque al final es desnudar un santo para vestir a otro, lo que realmente me interesa y creo que es dónde en los Presupuestos sucesivos habrá que hacer gran hincapié, es en el tema de esas aportaciones que van a venir para años sucesivos y dentro de esas aportaciones me preocupa mucho lo que se puede hacer en relación al Turismo Rural, salgo con este tema porque me imagino que todo el mundo conoce que hay por parte de la Diputación y por parte de la Universidad un proyecto de la solicitud de un Geoparque para los volcanes del Campo de Calatrava y Ciudad Real es el centro del Campo de Calatrava, la capital del Campo de Calatrava entonces ahora, no



cabe hablar de eso para estos Presupuestos pero si para las Inversiones que se hagan en Presupuestos sucesivos, y digo que no cabe ahora porque es un año, año y medio, o dos años incluso más, lo que puede tardar la UNESCO en concedernos el futuro Geoparque, pero cuando tengamos ese futuro Geoparque, los Ayuntamientos se tienen que comprometer, tienen una serie de aportaciones una serie de actuaciones y si nosotros conseguimos esos beneficios es porque tendremos una preparación, habremos acondicionado una serie de cosas, tendremos unos planteamientos de rutas turísticas de alojamientos rurales, es decir, unos planteamientos que tendrán que hacerse desde el Ayuntamiento y eso es lo que a mí me interesaría conocer, bueno no conocer porque ahora sería imposible que yo ahora pueda conocer, porque no me lo podéis explicar pero que se tuviera en cuenta para unos futuros gastos, unas futuras provisiones de las aportaciones que se hagan para los Presupuestos sucesivos, en los Presupuestos actuales si me ha llamado la atención una cosa, que es el tema de la maquinaria de limpieza, dice que la maquinaria de limpieza es utilísima, porque van con las máquina y se queda todo precioso, pero en las Avenidas y dónde no hay coches aparcados, entonces en las calles como en la mía, en las calles normales de la ciudad dónde hay un número importante, dónde prácticamente toda la calle está llena de coches aparcados, es muy difícil que las máquinas puedan funcionar,- dirigiéndose al Sr. Clavero- le pregunta ¿Si todavía sigue habiendo ese problema de contrataciones para el servicio de limpieza?. Pienso que lo que más se necesita es más contratación de personal que pueda limpiar las calles con coches aparcados, que unas maquinarias efectivas para el extrarradio, para las grandes avenidas, pero decir que para el centro de la ciudad tiene unas carencias importantes en temas de limpieza, es bastante difícil que esas máquinas puedan actuar, eso es lo que preocupa, y me preocupa también cuándo se hace una valoración, por ejemplo, de los edificios a restaurar y afortunadamente parece que el antiguo colegio Ferroviario va a empezar a funcionar enseguida, pero seguimos con problemas que no se solucionan, digamos actuaciones que van en ese bloque que se ha puesto, primer bloque, segundo bloque, pues en el dos estaría la Casa de la Cultura y estaría el Antiguo Edificio de la Cruz Roja, la Casa de Piqueras, cómo la he conocido toda la vida, pero sí me preocupa el tema de la Casa de la Cultura, un edificio de un arquitecto famoso, un arquitecto conocido que se está deteriorando a pasos agigantados y que si no se puede acometer directamente la remodelación de ese edificio pide que al menos se pusieran los medios necesarios para evitar el deterioro que se está produciendo, entonces como la he visto en el grupo dos de actuaciones, me gustaría que se hiciera hincapié en que se pudiera al menos controlar un poco su deterioro, hacer un mínimo de asentamiento de fachada, teniendo en cuenta además que se encuentra en el Prado y cerca del Antiguo Casino, es decir, se encuentra en la zona de pocos edificios más o menos de interés que tenemos en el centro de la ciudad, y por nuestra parte nada más.



También el Sr. Muñoz Diaz, Representante de Comisiones Obreras, dice que ante todo lo que quería y es casi lo único que voy a comentar, que teniendo en cuenta que en el día de hoy empieza y termina la participación nuestra, en el tema de Presupuestos, la verdad es que consideramos que poco pueden aportar ante esta situación, pero si les gustaría que en sucesivas ocasiones pudiésemos participar más en la elaboración de los mismos, mediante aportaciones más dinámicas a través de la creación de mesas participativas con carácter social y laboral en la que nuestras medidas fuesen incluidas dentro del mismo Presupuesto, porque claro en el día de hoy pasa lo mismo que en el año pasado, nosotros no podemos aportar prácticamente nada porque estamos hablando de una propuesta cerrada, que además nos habéis comentado que el día 15 es cuando se presenta a su aprobación, entonces si nos gustaría que se introdujese una propuesta que el Ayuntamiento tuviese en consideración con los Grupos Municipales de unos Presupuestos participativos en los que una parte determinada, pues las organizaciones que formamos parte de ésta mesa pudiésemos participar y de una manera definir algún tipo donde van orientadas ese tipo de propuestas porque si no es de esa manera, pues evidentemente lo que digamos aquí queda reflejado en el Acta y poco más, entonces yo puedo hacer alguna participación, alguna aportación concreta que posiblemente, seguramente luego después no se va a materializar de ninguna manera, entonces ante esta situación y por el momento, yo voy a tomar la misma postura que tome el año pasado, quiero que conste en Acta, que nosotros desde Comisiones Obreras nos abstendremos a esta propuesta y nada más.

Por la Presidencia, se da la palabra al Sr. Clavero Romero.

Toma la palabra, el Sr. Clavero Romero, para decir que en cuanto a las dotaciones de medios efectivamente se está haciendo en aquellos servicios que nos permite la norma, poder adquirir equipamiento con cargo al superávit es lo que hemos metido, que fundamentalmente es limpieza, parques y jardines, policía local y protección civil, precisamente tenemos un superávit importante en el 2018 y pensamos que era el momento de dar otro salto digamos más a la actualización de medios, equipamientos mecánicos y de vehículos en los servicios puesto que estaba todo muy viejo, no solamente de maquinaria sino también de vehículos con carácter general en el Ayuntamiento, creo que con estas adquisiciones que se hacen, estos servicios quedan ya dotados digamos como mínimo para toda la legislatura, salvo alguna cosa que puede surgir en medio y por eso hemos puesto en el Presupuesto actual una serie de vehículos y demás en otros servicios que no nos permita hacerlo a través del superávit como eran Servicios Sociales y Mantenimiento, es lo que viene en el Presupuesto inicial, el edificio de Pio XII efectivamente, la partida Presupuestaria sigue ahí, la caldera de Juan de Ávila, es verdad, me da vergüenza de que esto siga así, es un tema técnico, al final tiene que haber alguien que nos diga que es lo que hace falta y cuanto nos cuesta, es



decir, es así de sencillo, no es un tema Presupuestario, también se ha encargado al Impefe que estaba haciendo estudios, si se podía incluir este estudio y no sé si al final se ha incluido, - le dice el Sr. Maroto Mojonero que sí- para que al final se pueda determinar, ¿Qué es lo que hay que hacer? ¿Cuánto cuesta?, y ese importe lo buscamos por dónde sea y se hace, ese no es el problema.

En el edificio de Pio XII, está también incluido en las Inversiones Plurianuales, aunque ya está en la partida Presupuestaria, luego ya veremos cómo se financian con esa partida Presupuestaria que es de préstamo – quiero recordar- o si se financia por el futuro superávit, ¿Por qué se cambia de financiación? a la cual también responde, pues por el techo de gasto, nos obliga a hacer cambios financieros, el del superávit no contabiliza en el techo de gasto y los otros sí, por tanto, aunque tenga una financiación y pueda parecer una tontería, es decir, tenemos un préstamo dedicado a este edificio y luego lo cambiamos por el superávit, tiene su explicación, no es por mero capricho, pero vamos que si se va a afrontar, técnicamente también tenemos muchos proyectos en marcha como he dicho y el listado plurianual, y ocurre, que los técnicos no dan abasto a hacer tanto proyecto, las cosas son así.

Otra novedad que hay en el Presupuesto, es una cantidad importante de asistencias técnicas para la realización y dirección de obra, si queremos hacer este nivel de Inversiones con los técnicos que tenemos actuales no llegamos, por lo tanto, hemos optado por meter un empuje fuerte en temas de realización de proyectos y dirección de obras porque consideramos que hay que meter un empujón a la realización efectiva de las obras, no solamente a las programaciones y planificaciones, por lo tanto, con esto vamos a avanzar bastante más deprisa en la realización de obras, que no llevamos mal ritmo, desde aquí también agradezco el esfuerzo que hacen los servicios de Arquitectura y Obras, Infraestructura y demás... porque están trabajando y mucho, no es ninguna crítica a los profesionales, sino al contrario, que ocurre si metemos muchas obras, que es imposible físicamente que puedan desarrollar todos los proyectos y las direcciones de obra, ya que digo que son muchas.

En relación al Geoparque, debemos ya haber solicitado la cesión, llegó una circular y lo mandamos a los servicios que consideremos correspondientes que fue a Cultura, a Turismo, cuando llegue el momento y sepamos las aportaciones que hay que hacer y que conlleva esto, tomaremos determinaciones , según se vaya estudiando, la decisión ya está tomada de que vamos a participar.



La maquinaria de limpieza, efectivamente hay calles que son más difíciles, pero tenemos que hacer las dos cosas, con más maquinaria podremos hacer muchas más cosas, en Recursos Humanos se va a hacer una reestructuración en el servicio de limpieza de operarios, aparte de operarios, se van a promover a ayudantes con los carnets correspondientes y los cursos que correspondan para el manejo de maquinaria, con el fin de que sea mucho más efectiva la limpieza, efectivamente habrá muchos sitios que con los coches no se pueda, y cuando voy a otras ciudades efectivamente, vas por el centro y ves esto, con una máquina y una manguera lo limpian enseguida, pero claro no hay ni un coche aparcado sobre todo en ciudades en que las calles son estrechas, normalmente esas calles son peatonales, o si no son peatonales no aparcan ningún coche, con lo cual es mucho más fácil de hacer la limpieza, a medida que vamos incrementado la zona peatonal, de hecho vamos a hacer una ampliación importante en la parte de la Calle Toledo, Calle Calatrava y está Alfonso X y Bernardo Mulleras, pues serán otras dos zonas que serán más fácil de limpiar y ya tendremos un conjunto del centro digamos más fácil de hacer limpieza.

En relación a los edificios, sé que todos son prioritarios, todos son de “prioridad uno”, pero de alguna manera tenemos que establecer cuál es el primero, el segundo y el tercero, porque todos a la vez es imposible por lo que decía antes, la Casa de la Cultura la pusimos el “dos”, con la idea que se iba a adelantar posiblemente, porque estamos trabajando en un posible acuerdo entre la Fundación Fisac y el Ayuntamiento, nos querían hacer el proyecto gratis, a nosotros nos parecía bien, salvo una parte de instalaciones que habría que encargarla, pero ha habido un mal entendimiento o hay un mal entendimiento entre el Colegio de Arquitectos y la Fundación, no sé por qué y no se ponen de acuerdo, a unos les parece bien y a otros no les parece bien, ellos hacían el proyecto y la dirección de obra gratis y nosotros hacíamos una cesión de una parte del espacio para la Fundación Fisac, pero que ahí estamos atascados y no sé si al final va a salir o no, pero no es por culpa del Ayuntamiento, sino porque no se ponen de acuerdo entre ellos, a unos les parece bien y a otros les parece mal, pero ahí está, por eso digo que todo nos corre prisa, pero no podemos poner todo a “prioridad uno”, porque sabemos que es imposible, porque sí al final ponemos todo al “uno” sabemos que no lo vamos a poder hacer. La Cruz Roja es un edificio de la Junta de Comunidades, pero nos consta que están trabajando en buscar una solución.

En cuanto a la participación previa, es verdad, que de manera sistemática se están teniendo reuniones a nivel territorial, digamos a nivel de barrios y quizás a nivel de colectivos no lo tenemos así, pero a nivel de barrios si se hacen reuniones todos los años y si se van teniendo en cuenta sus aportaciones, después se van reflejando de una manera u otra, a nivel colectivo hay mesas de participación de la gestión del Presupuesto, en casi todas las Concejalías hay mesas de gestión de participación para gestionar el Presupuesto, tampoco nos engañemos con lo que hablamos de las posibilidades de incrementos Presupuestarios con el arreglo de



gastos, tampoco pensemos que podríamos inventarnos grandes cosas para meter en el Presupuesto pues “a priori” la capacidad es pequeña.

En relación a la carrera profesional, se tomó el acuerdo con los funcionarios, con los sindicatos, de hacerla a un 50% y otro 50% en el 2019 y en el 2020. Y siempre topamos, en este caso no con la Iglesia, pero hemos topado con las Leyes, otra vez con Montoro, si las Leyes de Montoro que a lo mejor luego siguen, entonces quiere decir que al final aunque el dinero estaba, resulta que como te ponen un tope máximo que puede crecer la masa salarial de las Corporaciones Locales, pues aunque había dinero no podíamos aplicar la carrera profesional aún siendo legal, la contempla el Estatuto de la Función Pública, y sin embargo, no podemos ponerla tal y cómo la hemos acordado, porque sobrepasamos el dos y pico %, entonces se ha puesto la aplicación a lo que se podía, ¿Qué ocurre?, el dinero está todo puesto ya en el Presupuesto de este año, el 100% de lo que habíamos acordado, porque a medida que las Leyes futuras del Presupuesto vayan permitiendo que podamos avanzar más deprisa en el establecimiento de la carrera, pues iremos dedicando esos créditos a esto, es decir, el crédito está, bueno estará cuando se aprueba el Presupuesto, está en el proyecto del Presupuesto, el 100% de lo que habíamos estimado de la carrera, otra cosa, es que no podemos hacer ahí más..

Por la Presidencia, se abre un segundo turno de palabra.

Toma la palabra, la Sra. Ocaña Fernández, Representante del CSIF, para preguntar que en este año ¿Qué parte se pagaría exactamente?, y por otra, al hablar de la existencia técnica para las obras, me viene a la cabeza, se va a hacer de forma externa por lo que yo he leído, -preguntando- ¿Dé forma interna sería inviable contratando personal para la asistencia técnica de las obras?.

A continuación el Sr. Clavero Romero, responde a las preguntas, diciendo que no pueden contratar, porque el que hace el proyecto no va a llevar la dirección de obras, porque no va a estar, es un lio, si pudiéramos contratar personal para dos años, por ejemplo, se hacen contrataciones temporales de arquitectos, aparejadores, ingenieros... por dos años, pero es que tenemos que hacer el contrato máximo de 6 meses, si se mete uno nuevo que no sabe de qué va el proyecto, ya que la dirección de obra tiene mucho lio. Lo que es la EDUSI , si hemos buscado una alternativa, vamos a meter un equipo exclusivo de técnicos para hacer los proyectos de la EDUSI, pero por qué ahí legalmente nos permite contrataciones durante todo el tiempo del período de la EDUSI , con lo cual ahí si hay continuidad y harán los proyectos y las propias direcciones de obra, pero en lo



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

otro serán asistencias técnicas externas, técnicos externos, no hay otra solución, en los demás servicios a veces apoyamos también, en arquitectura un técnico ¿Pero por qué?, porque ya hay más plantilla, entonces digamos que ese va para ayudar, pero para meterse directamente en proyectos, hemos hecho alguna atribución temporal de funciones y nos están dando resultados regulares nada más, en fin, tampoco es que lo descartemos, pero tendremos que completar un poco, luego el que hace el proyecto no hace la dirección de obra porque no tiene tiempo, entonces tenemos una serie de dificultades ahí.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 5 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones, se aprueba el Presupuesto General para 2020.

No teniendo otros asuntos que tratar, el **CONSEJO DE CIUDAD**, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

De los consignado en la presente, yo, la Secretaria, Certificó.